

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19689 *Resolución de 22 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 37, de 15 de febrero de 2021, con corrección en el número 240, de 16 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Cabo de Extinción de Incendios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 221, de 17 de noviembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en su página web (www.sevilla.org).

Sevilla, 22 de noviembre de 2021.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Modernización Digital, Clara Isabel Macías Morilla.